



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
20 DE NOVIEMBRE 2021
ON LINE

1. APROBACIÓN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR 5 DE OCTUBRE DE 2021.

2. INFORME SECRETARIO GENERAL.

- Justificación de los convenios de colaboración de la FVMP con la Administración Autonómica
- Reunión mantenida con la Asociación de Graduados Universitarios en Gestión y Administración Pública, para informar los ayuntamientos de la posibilidad de incluir el requisito de Grado en Gestión y Administración Pública en las bases de Técnico General de la administración local. Acuerdan trasladar un escrito a las entidades locales en el sentido indicado.
- Iniciativa de la Unión de Pequeños Agricultores de la creación del Comité Valenciano de Innovación en Agricultura y Ganadería a la cual se suma la FVMP con la voluntad de trabajar con las asociaciones de agricultores. Se aprueba por unanimidad la participación de la FVMP, con la consideración de apoyar a los sectores agrarios y ganaderos de la comunidad valenciana.

3.-INFORME VICESECRETARIA

Campaña de Buen provecho- Agencia de Promoción del Valenciano: Arroz, aceite, chocolate, recetas y cucharas de madera, se hace llegar a los ayuntamientos para poner en valor los productos valencianos, destaca que ya hay solicitudes para el año que viene, en concreto desde Jijona se ha solicitado incluir turrón.

Innovación: Está en fase de justificación el convenio sobre innovación, se ha realizado jornada para cargos electos en colaboración con ADEIT.

Formación FAP: Han finalizado todas las acciones formativas 2021. Para el ejercicio 2022 se prevé la consolidación del convenio con un incremento en la aportación por parte de la Consellería.

Formación Continua: Han finalizado y solo queda justificar.

Formación cargos electos: Está previsto sacar la oferta formativa el mes de enero.

4.- PRESUPUESTOS 2022

Presupuesto de Ingresos y Gastos supone un importe de 7.778.883 euros, lo cual supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 35,78%.

PRESUPUESTO INGRESOS:

- Las cuotas ordinarias de asociados se mantienen en 27 céntimos hab/año.
- Los Convenios y Programas se incrementan en un 92% sobre el presupuestado en el ejercicio anterior:
- Agencia Valenciana de Antidespoblamiento 325 mil euros.
- Memoria Histórica 40 mil euros.
- Programa de Comercio 100 mil euros.
- Acceso a la Financiación Europea 150 mil euros.
- Turismo Comunidad Valenciana 50 mil €
- Comunicación Local 25 mil euros.
- Convenio Salud Pública 50 mil euros. Y tendremos anexo en este Programa la lucha contra el mosquito tigre, que en el 2022 se ha dotado con 350 mil euros.
- Adaptación tecnológica de los prestadores del servicio público de comunicación audiovisual, 25 mil euros.
- Convenio para la promoción y fomento de la cultura, 30 mil euros.
- Acceso a la Justicia 50 mil euros.
- Impulso de una plataforma de innovación municipal 75 mil euros.
- LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación y para Coordinar Acciones de Desarrollo Local 1.600 mil euros.
- Oficina Técnica de Promoción Lingüística 30 mil euros.
 - Cursos de Formación Continua 300 mil euros.
 - Formación de Personal de Servicios Sociales de 170 mil euros.
 - Formación en Competencias Digitales en municipios de riesgo de despoblación 250
- Programas Europeos prevén la continuación de Local4GreenPlus y Coasting Plus y la consecución y finalización del programa Robusto, 50 mil euros.
- Convenio gastos generales de funcionamiento FVMP 800 mil euros.
- Renovación del programa de apoyo a las entidades locales en la gestión de los proyectos sobre transición ecológica y reto demográfico financiados con



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
20 DE NOVIEMBRE 2021
ON LINE

fondos europeos con la Diputación de Castelló, y la posibilidad de un convenio con la Diputación de Alicante sobre las Oficina Permanente de Residentes Internacionales (OPRI).

EI PRESUPUESTO DE GASTOS

- Gastos de Personal se incrementa en un 2,8%, por la desviación del IPC. Se dota con 90.000 añadidos para la posibilidad de acceder a las bajas incentivadas.
- Los Gastos de Funcionamiento y Servicios Exteriores aumentamos la cantidad de 28 mil euros.
- Capítulo de Actividades de la FVMP se incrementa 91%, soportado por las nuevas dotaciones por los Programas y Convenios de nueva creación y los anteriormente indicados en el presupuesto de ingresos.
- Gastos Financieros se reducen en un 6%, dada la buena salud económica de la FVMP.
- La deuda que había en 2015, solo queda la hipoteca que acaba en 2036.
- El Balance de Situación indica un saldo positivo de 485 mil euros.
- Las inversiones de Inversiones de Inmovilizado, se presupuestan 185 mil euros para actualizar los sistemas informáticos y el cambio de toda la estructura metálica exterior (ventanales) para incidir en el control de pérdida de climatización interna.
- La documentación se incluye la relación de las cuotas de los Ayuntamientos y Diputaciones para el ejercicio de 2022, calculado según las cifras oficiales de población resultante de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2020 según datos del INE.
- 7.500 euros convenio diputación de Alicante.
- Partida destinada a los grupos políticos segundos acuerdo de reparto en función de la representación en la FVMP. Partida a la cual están adscritos los asesores se fija en función de la representatividad en la FVMP, teniendo en cuenta que siempre contarán con 1 unidad a tiempo completo, como ocurre actualmente con los grupos políticos de ciudadanos y de EUPV. Cada grupo político distribuye a



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
20 DE NOVIEMBRE 2021
ON LINE

su criterio, de forma que en función de la cuantía podrá disponer de un número de asesores según se contratan a tiempo completo o a tiempo parcial.

- Redacción de las bases para la contratación de agentes de desarrollo local, redactadas por el departamento jurídico del FVMP en el marco del Convenio de colaboración el desarrollo de la cual implica la contratación de ADL. La FVMP realiza procesos de selección de personal desde 2019, porque se corresponde con la gestión de dinero público de la administración autonómica, y que los contratos siempre se formalizan vinculados al convenio del cual llevan causa: convenios de despoblación, fondos europeos, diputación de Castelló y Labora. Los contratos están sujetos a la vigencia de los convenios, cuando finalizan los convenios citados se resolverán los contratos que derivan de estos.

Los asistentes manifiestan su apoyo en los presupuestos.

El consejo se reunirá en Crevillent a las 12:00.